

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Admón. e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2.

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente

EDICIÓN DE LA TARDE ATRAZADO, DIEZ CENTS

UN PLEITO INTERESANTE

SENTENCIA CONTRA LA EDITORIAL

La prensa de Madrid publica los artículos de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid en el pleito sostenido por el señor Cierva en contra de la Editorial.

En esa sentencia se admiten los nueve primeros considerando del Juzgado y se le añaden otros cinco en los que se hace referencia a la responsabilidad directa, derivada de la injuria y de la culpa y a la subsidiaria de la Sociedad Editorial de España.

Transcribimos únicamente los que se refieren a este último extremo.

Undécimo considerando Que por el claro y terminante contexto de los Estatutos de la Campaña anónima demandada, que se fundó y gira bajo la denominación de Sociedad Editorial de España, que ella misma presentó al contestar a la demanda, aparece plenamente comprobado, sin dejar lugar a duda:

1.º Que, como ya indica su propio nombre, afecta desde su fundación el carácter de Empresa industrial, como dedicada a la explotación en general de la industria editorial de toda clase, al haberse constituido según su artículo 1.º que marca taxativamente su fin y objeto para la publicación de periódicos diarios y semanales y todas las publicaciones y trabajos editoriales.

2.º Que es única y exclusivamente dueña del periódico «El Liberal» de esta corte; que en el artículo 2.º consigna haber adquirido, por la aportación que a ella hizo del mismo, la antigua Sociedad «El Liberal», para cuyo pago, según textualmente se dice, se la entregaron 2.500 acciones de fundador, detallándose después, como para marcar la extensión y plenitud con que obtuvo la propiedad, que lo fué con su título, crédito periodístico, inscripciones de anuncios, maquinaria, todos los muebles y enseres y efectos existentes en la casa en que se editaba, y hasta comprando más tarde el propio edificio-palacio de la calle del Marqués de Cuba, núm. 7, en que se habían instalado sus talleres y oficinas, como por nota se adjuntó al final de los Estatutos, con lo cual su absoluto dominio, no solo abarca cuanto de material y tangible representa «El Liberal» en todas sus esferas, sino que llega a alcanzar hasta lo inmaterial e incorpóreo que el citado periódico envuelve y significa.

3.º Que, aparte de la naturaleza y de la misión de empresa ya referidas, y que entraña en términos generales la Sociedad Editorial de España, lo es, si cabe más, especialmente del citado periódico «El Liberal», al atribuir al Comité ejecutivo de la misma, en el artículo 19, por una parte, y en su párrafo primero, la representación oficial de dicho diario, como editado por ella, encargándole por otra, en el párrafo cuarto, de disponer su marcha económica, y en el octavo, además de ordenar sus gastos ordinarios y extraordinarios,

acordar las tarifas de anuncios y suscripciones, así como las comisiones y descuentos que han de abonarse, sin que en ello se otorgue la menor intervención al director y redactores y determinar, por último, el artículo 55 el disfrute privativo por la Sociedad de los beneficios ó proventos pecuniarios, que solo han de distribuirse en las proporciones que indica entre los individuos del expresado Comité ejecutivo, los del Consejo de Administración de la Sociedad y los accionistas de la misma, sin dar tampoco en ellos la menor participación en ningún caso al personal de la redacción y dependencia, que no disfruta de otra remuneración que la que tenga a bien fijar el Comité ejecutivo, en uso de las omnímodas facultades que le confiere el párrafo séptimo del expresado artículo 19.

4.º Que la repetida Sociedad es, asimismo, la directora del periódico de que se trata al imponerle en el artículo 13 las condiciones, que no puede evadir al hallarse tan solemnemente consignadas de defender, cual se asegura lo venta haciendo, las doctrinas democráticas, y de efectuarlo con entera independencia, sin afiliarse a ninguno de los partidos políticos, por lo que no es dable a su director iniciar otras rumbos ni examinar por distintos derroteros, al encomendar también para este efecto el Comité ejecutivo, en el artículo 19, párrafo 2.º, el cuidado de que su director, con su propia independencia de criterio, interprete el espíritu en que según los estatutos, se ha de inspirar dicho periódico al enorgar al repetido. Comité el nombramiento y separación del personal y dependencia, sin coartarle en lo más mínimo el uso de tan absoluta facultad, aparte de las que del mismo modo se le confieren, con igual am-

plitud, como queda referido, para disponer la marcha económica, señalar las remuneraciones, ordenar los gastos, acordar las tarifas y otras analogas; y las que por último, le otorga el párrafo 6.º para disponer de lo relativo a redacción, administración, confección y talleres, lo cual, acusando su cualidad de directora del periódico, puesto que todo lo ordena y dispone, sin poderse hacer nada en él sin su mandato, consiguientemente a los dependientes suyos al director y redactores, retribuidos a su libre voluntad.

Duodécimo considerando Que en el caso de que se tratase de un acto de comercio, y constituyendo por una parte la Sociedad de mandada una Empresa que se dedica exclusivamente a explotar la industria editorial en todos sus órdenes, siendo por otra para ello independiente el director de «El Liberal», que es una de las publicaciones que aquella edita, y ejecutando en fin, por éste en el desempeño de su servicio el hecho delictivo de la inserción en el referido diario del inventado telegrama de que se trata, resulta inconcusiónable que la responsabilidad civil que a dicho director afecta con tal motivo, alcanza subsidiariamente, y en su defecto, a la expresada Sociedad empresaria, con arreglo al artículo 21 en relación con el 20 del Código penal, por lo que debe ser condenada al pago de la misma indemnización que a aquel se impone, en la forma en que se solicita en la demanda; en que obste para para hacerla hoy efectiva el que no se ejercitara la acción penal, puesto que todas las disposiciones ya citadas, y que permiten el ejercicio de la civil sin el empleo de aquella, cuando nazcan delitos que como el presente sólo pueden perseguirse en virtud de querrela particular, autorizan en absoluto y en términos generales

la acción civil, sin establecer distinción entre su uso contra los primeros responsables ó contra los que lo sean subsidiarios, por lo que abarca por igual a los unos y a los otros; que a mayor abundamiento en el libro primero del Código penal se hallan comprendidos bajo el común epígrafe de «Personas responsables civilmente de los delitos y faltas», en el capítulo 2.º del título 2.º, y también en el título 4.º, que a todos incluye con el de «La responsabilidad civil.»

Décimo tercero considerando Que, aun haciendo abstracción del antedicho motivo, del que por sí solo surge la responsabilidad civil de la Sociedad Editorial de España, y con absoluta independencia de él siempre, tanto por su condición de dueña, como por su concepto de directora de la Empresa editorial y del periódico «El Liberal», naciera para ella igual obligación que la que impone el artículo 1.993, en relación con el 1902, del Código civil, de indemnizar a la demandante los perjuicios ya especificados y que se la irrogaron, por la culpa en que por la inserción del falso telegrama incurrió su dependiente el director de dicho diario al obrar en la ejecución del hecho, con ocasión de las funciones que la Sociedad le encomendara y en el servicio precisamente del ramo en que le tenía empleado, y por el que le abonaba la remuneración con arreglo a los estatutos.

Por lo cual, también por este nuevo fundamento, procede otorgar la indemnización que de la misma se pretende con el carácter de subsidiaria, que no impide su concesión, aunque pudiera exigirse en primer término según los indicados artículos, puesto que constituyendo dichos preceptos en sus deberes solidarios a dicha Sociedad y al director de «El Liberal», usando de la facultad que le concede el artículo 1.144 de dicho Código legal, pudo dirigirse indistintamente contra cualquiera de ellos ó contra ambos a la vez ó contra uno en defecto del primero de no haber solventado éste la deuda por completo, aparte de

que pudiendo repetir en todo caso la Sociedad Editorial de España de «El Liberal» lo que llegara a satisfacer de daño usando el derecho que le concede el artículo 1904, siempre viene a resultar este último, en definitiva término, verdadero y efectivo responsable de la indemnización, quedando aquella privada de su importe tan solo en el caso de no poder satisfacerla el mismo en su totalidad ó en alguna parte.

Décimo cuarto considerando Que habiendo obrado con notoria temeridad las dos partes demandadas en el presente litigio, procede la imposición a las mismas de las costas de primera instancia, y que confirmándose en absoluto la sentencia en cuanto al don Alfredo Vicenti, director de «El Liberal», se condenase a este en las costas de la apelación a la parte de mandante.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a don Alfredo Vicenti Rey Fernández, como director de «El Liberal», y subsidiariamente a la Sociedad Editorial de España, a que pague a doña María Josefa Maso y Garrigues ó a su representante legal la cantidad de 150.000 pesetas, como indemnización de los perjuicios causados a la misma por el hecho que ha motivado la demanda origen de estos autos, imponiéndole a los dos demandados todas las costas de primera instancia y al don Alfredo Vicenti en el indicado concepto todas las ocasionadas en esta apelación a la parte demandante, y condenamos asimismo a ambos demandados a publicar íntegramente esta sentencia tan luego como cause ejecutoria, adiciónada en los considerandos en ella aceptados de la de primera instancia en el periódico «El Liberal», en otros dos de mayor circulación de esta corte é igualmente en dos de la ciudad de Murcia.

En lo que con esta nuestra sentencia sea conforme la apelada, la confirmamos, y en lo que no la revocamos, pues así lo producimos, mandamos y firmamos.—Francisco Fampitón, Vi-

cente Fernández, Joaquín María de Alós, Esteban de Chávez, Antonio Cubillo y Muro.

El Congresillo se reúne

El viernes en la noche quedó plenamente demostrado que aquella importante agrupación del Casino que tomó parte tan activa en todas las fiestas murcianas, apesar de no haber dado señales de vida en tanto tiempo, existe y existe con grandes deseos de volver a ser lo que fué como demostrado quedó en el gran entusiasmo de la concurrencia.

Bastó indicar que se trataba de festejar a amigos tan carísimos como Joaquín Amo, Luis Saiquer, Mariano Jover, Manuel Pérez Bertolucci, Luis Pardo, Manuel Olavijo, Pepe Loroa y José María Guiliamón, elegidos concejales en las elecciones pasadas, para que muy cerca de setenta congresillistas se reunieron a comer en el Hotel Palrón.

Ocuparon la presidencia los festejados menos los señores Pardo y Olavijo que por motivos de recientes juelos exusaron su asistencia, y el señor Loroa que está ausente.

En las cuatro grandes mesas, artísticamente adornadas, ocuparon sitios: don Francisco Nolla, don Vicente Licvers, don José Más, don José Quer, don Ginés Cánovas, don Eduardo Montesinos, don Manuel Reyverte, don Francisco Rico, don Manuel Martínez Zamora, don Miguel Miró, don Osvaldo Cano, don Julio Ramírez, don José García Berenguez, don Pedro Durán.

Don Enrique Moreno, don José Jiménez, don Pedro Cantó, don Juan Ayuso, don Guillermo Martínez, don Antonio Fontes, don Francisco Fanech, don José Pascual, don Antonio Baselgu, don Ramón G. Agosto, don Alfonso Avedillo, don José Fairén, don Ramiro Conde, don Juan Peñate, don Francisco García, don Antonio Palazón.

Don Jacinto Serrano, don Luis Ponce, don Alfonso Córdoba, don Idelfonso Navarro, don Ricardo Quesada, don José Bermúdez, marqués de Odoño, don José Gascón, don Antonio Morales, don Juan Antonio Martínez, don Lorenzo Morales, don Adolfo Balboa, don Ramón Angel, don Mariano Martínez, don Eloy López Ambit, don Santiago Crespo.

Don Julio López Ambit, don Víctor Sánchez, don Mariano P. Bertolucci, don Antonio Pascual, don Manuel Unánus, don Salvador Gallego, don Mariano Morales, don Juan Antonio Pares, don Salvador Martínez Crespo, que llevaba la representación del señor Martínez Moya, don Ceferino Pérez Marín, don Isidoro de la Cierva, don José de la Plaza, don Antonio Chapuli, don José Vindez, don Agustín Escorbano y don Angel Romero.

Durante la comida, muy bien servida por cierto, reinó la mayor confraternidad y alegría.

Don Eduardo Montesinos ofreció la comida a los festejados haciendo uso de la palabra después los señores Saiquer, Amo,

— 338 —

La princesa había ido elevando gradualmente la voz hasta la imprudencia.

—Pero, ¡Dios mío! ¿qué es lo que puedo decirle yo a Vuestra Alteza?—dijo la señora de Berg con acento plañidero.—No estoy yo menos consternada é indignada que Vuestra Alteza.

La princesa se separó de ella y se dirigió apresuradamente hacia la puerta del parque, donde había un viejo banco de piedra, junto al cual se arrodilló, para esperar con ansiedad febril la vuelta de Lotario. La señora de Berg la llamó inútilmente, y se decidió a regresar a su habitación, donde se probó sobre el cabello, aún profuso y hermoso, el pañuelo que debía ponerse dos días después con el traje de italiana que pensaba llevar para la fiesta. La princesa no entró en su cuarto hasta una hora bastante avanzada.

XVII

La fiesta dada en el castillo de Maisonneuve estaba en su apogeo: la noche era tan cálida, que hasta la duquesa había podido permanecer en el parque, cuyo follaje inmóvil atestiguaba lo templado de la atmósfera. Los rojos cortinajes de

— 335 —

baja,—¿te incomoda? No te molestaré más que unos minutos.

—¡Tá, eres tú verdaderamente?—exclamó Beata, llevándola a su cuarto, no alumbrado todavía.

—En dos palabras te diré el objeto de mi visita: si me lo permites, pasado mañana vendré a tu fiesta.

Beata se echó a reír alegremente, y la abrazó. —Ahora bien—dijo dirigiéndose a alguien que la obscuridad no dejaba ver,—¿quién tenía razón, Lotario? Ya es inútil que vaya a buscar para hacerla desistir de su propósito.

Claudina se estremeció: ante el hueco de la ventana vió que acababa de levantarse un hombre de alta estatura.

—La duquesa me ha mandado que asista al baile—dijo balbuceando.

—Le debemos a la duquesa gratitud infinita—dijo Lotario,—con tanto más motivo, cuanto que no se ha limitado a combatir la oposición de usted, sino que ha conseguido también que el duque desista de su empeño y nos honre con su presencia, según acaban de decirme.

Claudina se apoyó temblando en el respaldo de un sillón que había encontrado su mano. ¡Qué fatal coincidencia!

Jover, Más, Cierva y Gallego. Todos ellos expresaron el deseo de que el «Congresillo» vuelva a ser lo que fue en otros tiempos de imborrable recuerdo.

Se pensó darle á este caritativo acto especial solemnidad invitando á las bellísimas señoritas murcianas á que tomen parte en él.

La comida terminó dándose vivas al Congresillo y á Eduardo Montesinos, que eran acogidos con grandes aplausos.

TEATRO ROMEA

Con el mismo éxito de la noche anterior, se representó en la de ayer «Gente menuda», haciéndose aplaudir todos los intérpretes, especialmente la señorita Barrilero.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Banco de Cartagena, Amortizable) and Price (e.g., 85'75, 101'30).

Recepción suspendida

García Prieto, por estar conatarrado, suspendió la recepción en el ministerio de Estado.

Comisión

Una comisión del Instituto de Reformas Sociales visitó á Barrovo pidiéndole se cumpla la ley del descanso dominical.

El sorteo de hoy

En Madrid produjo gran decepción la salida de los premios primero y segundo que correspondieron á Cataluña.

Las bolas del gordo las sacaron los niños del Hospicio Julián Ortega y José Hernández.

Otro dueño lo adquirió la dueña de una lechería, repartiéndolo entre sus paraguianos. Otro décimo comprado por una vendedora del mercado de La Boquería, llamada «La Gallinera» lo repartió entre sus parroquianos y otros vendedores.

El segundo premio Son pocas las noticias que se tienen de Manresa.

El tercer premio, en Madrid, se vendió en la calle del Arsenal, 22, cuyo dueño se llama don Antonio Manzaneda.

El cuarto.—Da la vuelta al Mundo El cuartofuá vendido en la Administración de la calle Ancha de San Bernardo.

El quinto En Barcelona, en la Administración de la Kambia de Santa Mónica.

El sexto En Madrid, vendido en la Administración de la calle de Velarde.

Tres décimos los adquirió un escribano del Juzgado de Chamberí.

Otro décimo fué repartido por un vendedor. Otros fueron adquiridos por un esquire y una frutera.

En las Ramblas, el conde que el gordo había correspondido á Barcelona el entusiasmo fué indescriptible.

El premio de 90.000 pesetas está repartido. Un décimo lo adquirió el administrador de «El Liberal», repartiéndolo entre sus empleados.

Extracto telegráfico

Madrid 22.—A las 11'15 n. En la Academia de Jurisprudencia se emitió acto aperturo de curso.

Fiscal Supremo Guerra, Piquero formulado escrito en sentencia Cullera. Pide dos penas de muerte para Chito Cuquetá.

Canalejas contestado á la carta de Pérez G. Idés, ofreciéndole someter á resolución del Consejo las peticiones de indulto reos de Cullera.

La cupletista Pastora Imperio ha presentado demanda de divorcio contra su esposo el diestro Gallito.

La Prensa publica denuncia de un verdadero crimen artístico. Un cuadro, La Concepción de Murillo, restaurándolo Virgilio Mattoni.

En dicha carta se pide que una comisión compruebe esto. Firma la carta Jacobo García.

Se presenta el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Noviembre. Se aprueban las cuentas de la semana.

TURRONES

La antigua turronera Viuda de Francisco Soler, que desde hace años venía estableciéndose en la Posada de Santa Catalina.

—Pero sígate!—le dijo Beata,—ya no se ve ya no sabemos lo que hacemos unos ni otros.

AYUNTAMIENTO

(SESION DEL DIA 22) Preside el alcalde y asisten los concejales señores Sanchez Jara, Martínez Hilla, Nño, Disz, Salvat, Hernandez Arce, Soler Soler, Armero, Alemán, Guiliamón, Alemán Martínez, Esbry, Fontes Masui, Valero, Lacarcel, Soler Salazar, Bavier, Gomez Lopez, Gonzalez Sanz, Garcia Angosto, Diz Vicente, Borreguero, Rodriguez, Bernal, Martinez, y Cantó.

El Sr. SALVAT al terminar el acta pide que el señor Hernandez Arce que concrete á que pedaneos ve referia cuando pronunció las frases violentas de la sesión anterior.

El Sr. SALVAT insiste. El Sr. HERNANDEZ ARCE pide que se le dispensen las frases pronunciadas.

Yo no quisiera molestar á los alcaldes pedaneos honrados. Me referia á algunos de Beniaján que lo habían hecho á su gusto y no en justicia.

En dicha carta se pide que una comisión compruebe esto. Firma la carta Jacobo García.

El Sr. SALVAT dice que de las palabras del señor Hernandez Arce se desprende que solo se referia á los pedaneos de Beniaján y se dá por satisfecho.

Se presenta el extracto de los acuerdos tomados en el pasado mes de Noviembre.

El señor SALVAT dice que la escuela de la Alberca está amenazada de desahucio y que teniendo la profesora otra casa donde ha de instalarse la escuela, que se reconozca por el arquitecto dicha casa.

El señor DIAM pide vuelva el dotamen á la Comisión para obrar con mayor conocimiento de causa.

El señor ALEMAN se adhiere y dice que no recibió citación para la comisión.

El señor LACARCEL se adhiere también. Dice que algo ha ocurrido con las citaciones para

hasta la avenida de los tiles; sus flores desprendían un perfume intenso en aquella cálida y hermoso noche de verano.

—No ve usted nada?—preguntó. —No.

—Será, pues, una visión más—dijo Claudina, y volvió á emprender la marcha.

—Pero yo no puedo consentir eso. ¿A qué ha venido ella aquí? ¿Qué es lo que quiere? Vamos, hable usted.

GARGANTA NARIZ Y OIDO DR. PEREZ MATEOS CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL MURCIA VENÉREO SIFILIS PIEL Y GLORIA, 80. D. J. BERMUDEZ

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN Alonso Palazón é Hijo CASA FUNDADA EN EL AÑO 1856

SECCIÓN de pañería del país y extranjera.—SECCIÓN de sestería fina.—SECCIÓN de mantos para viaje y bufandas.—ESPECIALIDAD en géneros para abigos y vestidos de señora para corte y sastré.—RECIDIDAS las últimas creaciones de trajes para niño.—LOS GÉNEROS más baratos de pañería, son los que se garantizan su color y solidez, como si hace esta casa.—QUIEN LO SOLICITE se pasa á domicilio con nuestros extensos muestrarios.

esa Comisión pues han llegado también hace ruegos sobre faroles. El señor DIEZ VIOENTE dice que su criterio es que conozcan todos los Concejales que no asisten á las Comisiones, los asuntos.

No ve inconveniente en que vuelva á la comisión, pero es preciso que se revuelva enseguida por no irrogar perjuicios. Pide al Alcalde que diga el día y hora en que se ha de reunir la Comisión para evitar el retraso de las citaciones.

Se acuerda que se reúna mañana á las cinco de la tarde. Rectifica el señor DIAZ diciendo que no ha sido protesta para nadie al decir que no recibió citación.

Se acuerda que vuelva á la comisión. D. Patrio López, solicita nombramiento de auxiliares para el cobro de cédulas. A la comisión.

Pide después que se arreglen algunos faroles que están rotos. También se queja de falta de limpieza en algunas calles.

Respecto á la limpieza se queja de que no ayudan los vecinos. Rectifícanse Salvat y el Alcalde. El señor GONZALEZ SANZ

En la calle de San Roque, número 11, de esta villa, ha puesto fin á su vida el anciano de 78 años de edad, Manuel Villar Lencena, el cual gozaba de gran popularidad en todo el pueblo.

En dicho pajar existe una ventana, y encima de ella hay un grueso palo que es por donde suben la paja.

En él ató un fuerte cordel. En esta operación salió la vecina lindera, llamada Sacramento Latorre, la que al verlo le preguntó: ¿Qué es lo que está V. haciendo?

Al salir ésta, para entrar en otra habitación, ha visto cuando se ha tirado por la ventana; la vecina ha salido corriendo á la calle pidiendo socorro, pero cuando

En 4.ª plana: LISTA DE LA LOTERIA

DESDE TOBARRA

UN SUICIDIO

Esta mañana se ha levantado como en días anteriores á las nueve, llegándose al rededor de la lumbre; despues le pusieron el almuerzo, y despues de tomarlo como de costumbre, le dijo á su nieta Josefa Palencia, que le subiera á la cámara una silla para tomar el sol, lo que así hizo, acudiendo á sus obligaciones.

En cuanto él se vió solo se dirigió al pajar que está en la misma habitación, se quitó un capote que llevaba de esos que aquí en la Mancha se usan, y empezó á realizar sus pensamientos.

En dicho pajar existe una ventana, y encima de ella hay un grueso palo que es por donde suben la paja.

En él ató un fuerte cordel. En esta operación salió la vecina lindera, llamada Sacramento Latorre, la que al verlo le preguntó: ¿Qué es lo que está V. haciendo?

Al salir ésta, para entrar en otra habitación, ha visto cuando se ha tirado por la ventana; la vecina ha salido corriendo á la calle pidiendo socorro, pero cuando

han llegado ya era tarde; estaba muerto. La ventana estaba de alta unos cuatro metros y daba al patio de la misma casa. Hace unos días que se levantó de la cama después de una enfermedad de cuatro meses, Manuel Villar. En la casa se presentó el Jefe de guardia que lo acompañan el juez suplente don Gibés Ladrón de Guevara, médico don Alberto Fernández Langa y el guardia municipal Bonifacio Hernández Huertas, dando el señor Juez las ordenes oportunas para desatar al desgraciado Manuel Villar Lencena. Esta familia es muy honrada y laboriosa y el desgraciado Villar disfrutaba de muchas simpatías en este pueblo. MAIZQUEZ Tobarra 22 12-1911.

Juventud conservadora
Nuestro distinguido amigo el Senador del reino don Isidoro de la Cierva, ha recibido de Lorca el siguiente telefonema. «Elegido presidente Juventud conservadora, le saludo respetuosamente ofreciéndome a sus órdenes.—Joaquín Mellado.» El señor Cierva ha contestado con otro telefonema de felicitación al nuevo presidente.

Botellín Religioso
DICIEMBRE 1911
DOMINGO XXIV
IV de Adviento.—San Gregorio prb. y San Belfino.
CULTOS
En Santa Catalina.—La novena de las Jornadas se hace todos los días al toque de oraciones.
VELA Y ALUMBRADO
Día 24.—En San Pedro por doña Concepción García Fernández, don Jesús Tomás Oñate y demás difuntos.
Día 25.—En Espuchinas por doña Teresa Romero y sus padres.

Noticias locales
Onomástico
Ayer celebró su fiesta onomástica el jefe de la guardia municipal, nuestro particular amigo don Demetrio Campoy. El celoso funcionario recibió numerosas felicitaciones a la que animos la nuestra.
Gratitud
En nombre de nuestro amigo don Ramón Medina y demás familia, damos las gracias a cuantas personas se han acompañado en su pena con motivo del fallecimiento de su querida esposa y a cuantos han asistido a su entierro. Al cumplir este encargo les reiteramos nuestro pésame.
Industrial
La Delegación de Hacienda, remite edicto anunciando por término de diez días la exposición al público de la matrícula de la contribución industrial de esta capital para 1912.

Champagne Mercedes
Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza y en la de Bruselas.
Apremios
La Tesorería de Hacienda remite un edicto anunciando el premio de primer grado por débitos de Urbana contra un contribuyente de esta capital.
Quiere V. escribir bien?
Compre el estuche de papel Filigrana que vende LA LITERARIA a 1'20 ptas.
Citasiones
El Juzgado de instrucción de Cartagena, remite cédula de notificación para que comparezca a depone como testigo en la Audiencia provincial, el vigilante don José Mateo García. El día que deberá hacerlo es el 2 de Enero.—El mismo Juzgado llama a declarar a Angel Pando García, domiciliado últimamente en Cartagena, para que declare sobre una denuncia presentada contra el mismo por bulto de fluido eléctrico.

na, para que declare sobre una denuncia presentada contra el mismo por bulto de fluido eléctrico.
SE VENDEN En Fuente-Alamo 12.000 plantones de almendros de secano. Razón: Agustín Hernández Comercio. 90-30
A cumplir arresto
La guardia civil de San Pedro de Pinatar, ha detenido a Juan Escudero Pérez, que estaba reclamado para cumplir un día de arresto equivalente a una multa de cinco pesetas por infracción de la ley de caza.
SE VENDEN almendros y oli- ta del Puerto.—Baños y Mendigo, Juan Alegría.

Arbitrios
La alcaldía de Ojós remite edicto anunciando la subasta de los arbitrios de aquel pueblo sobre uso voluntario de pesas y medidas.
Requisitoria
La remite el Juzgado de instrucción de Cieza contra Santiago Villa García (e) Moreno, que se encuentra en Buenos Aires.
NARANJOS—Véase 4.ª plana.
Subasta
La alcaldía de Cartagena, remite edicto anunciando la subasta para arrendar durante el año 1912, el aprovechamiento de las materias fecales de dicha población.
Antigastrálgico Maestro
(Véase cuarta plana)
Autorización
El Gobernador de Barcelona autoriza a don Eduardo Schilliny para remitir a Lorca a la consignación de don Marcelino Caro, una escopeta de caza.

TRASLADO
La auncursal del establecimiento de Mercadería y Novedades de Antonio Zamora, se ha trasladado a la calle de la Platería, núm. 56, (segunda a la de Alfaro), en cuyo establecimiento encontrará el público un extenso surtido, estableciendo desde hoy el precio fijo y ventas al contado. 15-3
Pistola
Por usarla sin licencia le fué ocupada una por la guardia civil al vecino de Fuente Tociños Francisco Martínez Cerera.
Traslado
La Academia Francesa de don Pedro Fleux se trasladará desde el día primero de Enero a la plaza de Santo Domingo, núm. 32.º
Círculo Católico
Las misas que mañana domingo se celebren en el Oratorio de esta Sociedad, se aplicarán: la de nueve y media y el Rosario, que se rezará durante la misma por la intención del que las oíste, y la de doce, por los socios vivos y difuntos. Las de lunes, primer día de Pascua, se aplicarán a la nueve y media también por la intención del que las oíste y la de doce por la del señor don I. Alfonso Montesinos, socio del Círculo.

Caramelos del Congreso
en todos los establecimientos de ultramarinos
Informe
La alcaldía de Jumilla remite informe del portero don Jacobo Francisco Navarro, sobre la vía pecuaria que atraviesa el paraje El Portichuelo, de aquel término municipal.
TAHONA
DE FRANCISCO ROIZ MEDINA.—Pan superior y mas barato que todos.—Juan Gavio, 11, y Plaza de Abastos, frente al despacho de carne de Pepe Moreno.
Harbo de limones
Manuel Sánchez Cascales denunció a la guardia civil que le habían hurtado de un huerto que tiene junto a la Ermita de Buendía, 506 arrobas de limones. La guardia civil ha detenido a Antonio Torres Pérez, de 40 años, que resultó que es quien los vendió en la plaza de esta ciudad.
Por falta de peso
El cabo de la guardia municipal Juan Martínez, ha denunciado a un vendedor de pescado, en la Pescadería, vecino de la calle de Girarda, por dar de falta en el peso 75 gramos en cada 500 gramos.

Fiesta Nacional
Con motivo de celebrar hoy su santo S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, ha ondeado la bandera nacional en todos los edificios públicos.
Gran exposición
de sombreros, abrigo, y novedades de la próxima semana presentará hoy Valcárcel.

Desertor
La comandancia de la Guardia civil de esta provincia participa al gobernador que el desertor cuya busca se le encomendó, José Sánchez, se encuentra en el enfermero del Arsenales de Cartagena, en donde ingresó el día primero.
Eloy López Ambit
DENTISTA
Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6.
PRÍNCIPE ALFONSO, 64.
Cuchillos
Por usarlos sin licencia les fueron ocupados uno a Ramón Fernández y otro a José Hernández Haroia.
Actos fijos
Los guardias números 79 y 99, presentaron en la inspección a Fulgencio Fernández, por realizar actos inmorales.
Fué denunciado a la pareja por Josefa Jiménez Calderón, vecina de la calle del Palomarico.

Farmacia Moderna
DE AYUSO MIRÓ
SAN CRISTÓBAL, 8.
Gran surtido en Especificos nacionales y extranjeros.
Precios económicos.
Frente al antiguo Correo
Accidentada
Los guardias de Seguridad números 47 y 68, condujeron al Hospital a Isabel Ruiz Albaladejo, por encontrarse accidentalmente en la vía pública.
Guarda jurado
La Alcaldía de Murcia remite el título de guarda jurado a favor de Antonio Hernández García, de Benijámar, para que se le expida licencia de uso de armas.

Escritura a máquina
CIEN LINEAS 90 CENTIMOS
Copias multiples a precios convencionales.
Razón: M. García, Sagasta, 59, s.º; gundo. 15 8
Luchas sociales
La Alcaldía de Cartagena participa que en la noche del 21 se le ha presentado los obreros de los talleres de calcominación de bienes, de la Sociedad de Industria y Comercio protestando de haber sido despedidos injustamente por el Director de la Fábrica el capitán Silvestre López Segura, cuya reposición piden.
La actitud de los reclamantes fué correcta y respetuosa.

Misericordia y Manicomio
El lunes 25 del actual entran de de semana: don Isidoro de la Cierva y don José Martínez Tornel.
RUSO
El Rey de los Caramelos
Casa Sorá
CUATRO pesetas kilo.
HOSPITAL
Esta mañana a las doce ha ingresado en este hospital, Nemesio Camarero Lopez, de 67 años, natural de Santomera; padece una herida en el dedo anular de la mano derecha con fractura de la falange correspondiente.
La herida es de pronóstico grave y se la ha producido en la carretera de Fortuna.

ENTIERRO
Desde la iglesia rectoral de San Miguel se ha verificado esta tarde la conducción a la última morada del cadáver de don Federico Conejero.
Las muchas simpatías que supo captarse en vida este malogrado amigo nuestro, y el doble sentimiento que ha producido lo inesperado de su muerte, se han testimoniado esta tarde en el numerosísimo acompañamiento que ha acudido a rendir este postremo tributo de amistad y cariño al finado.
En esta manifestación de duelo han tomado parte personas de todas las clases sociales, pues en todas ellas, por la nobleza de su

DE VENTA EN EL
BAZAR MURCIANO
Platería, 66 y 68.
Nuestro distinguido amigo el Senador del reino don Isidoro de la Cierva, ha recibido de Lorca el siguiente telefonema. «Elegido presidente Juventud conservadora, le saludo respetuosamente ofreciéndome a sus órdenes.—Joaquín Mellado.» El señor Cierva ha contestado con otro telefonema de felicitación al nuevo presidente.
El coronel Tomassetti avanzó a la una de la tarde desde Jaramen estableciendo contacto con la columna de Arpizu que se había situado en la meseta de Benifaen. Esta columna abandonó sus posiciones para cooperar al avance de la otra columna llegando hasta Bas-Medua y Taurisag. Arpizu regresó desde allí a Bas-Mezafa a los seis de la tarde. El encuentro entre nuestras tropas y los moros fué duro, siendo estos castigadísimos. El enemigo huyó a la desbandada repasando el Kert y dejando en nuestro poder 18 muertos y 17 heridos. También por la parte de Benibuyani se presentaron numerosos grupos de kabileños. A su encuentro salieron fuerzas del Zoco Jemir y la columna del coronel Manzano les obligó a retirarse precipitadamente. Tuvimos un herido de la policía indígena. Las fuerzas de policía de Gargibú, avanzaron también sobre el enemigo, batidose en unión de dos compañías y dos secciones de caballería enviadas desde Zuluán. Se tienen noticias de habernos causado cinco heridos. Las bajas en el enemigo son muy considerables. Estas noticias han producido penosa impresión después de creer asegurada la paz. Sobre este asunto han conferenciado Luque y Canalejas.

El santo de la Reina
(Por Telégrafo)
23.—A las 3'15 t.
Con motivo de celebrar hoy su santo la Reina Victoria ha sido felicidadísima. Esta mañana estuvieron a felicitarla las infantas y el Gobierno. En la mayorísimas se colocaron los álbumes en los que firmaron infinidad de conocidas personalidades. En Palacio se han recibido centenares de telegramas de felicitación de España y del extranjero.

Melilla
(Por telégrafo)
23.—A las 3'15 t.
En el Hospital del Buen Acuerdo, le ha sido amputada la pierna al teniente Segura. Este se encuentra muy animado.

El bautizo de la infanta
(Por telégrafo)
23.—A las 3'15 t.
Con gran solemnidad se ha celebrado en Palacio el bautizo de la nueva infanta. Asistieron al acto toda la familia real, el Gobierno, los altos palatinos, cuerpo diplomático y autoridades. Para la ceremonia se trasladó a Palacio la pila de Sto. Domingo. Fué madrina S. A. la infanta María Teresa y padrino, en representación del emperador de Rusia, el embajador de aquella nación.

LISBOA
(Por telégrafo)
23.—A las 3'15 t.
Se ha confirmado oficialmente la sublevación de Braga. Hay 47 detenidos. El motivo de la rebelión fué el castigo que impuso el coronel Gil a un soldado. Excitados sus compañeros le acometieron haciendo fuego e hiriendo de gravedad al coronel en el vientre. Acudió un destacamento, entablándose un combate que fué dominado causándole 21 bajas, todos heridos.

DE MELILLA
Nuevos combates
(Por telégrafo)
La haza en movimiento.—Atraviesan el Kert.—Encuentro con nuestras tropas.—El enemigo rechazado.—Y la paz?
23.—A las 3'15 t.
Se ha recibido un telegrama

PETROLEO GAL PARA EL PELO
Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.
Loción antiséptica perfumada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

ANTES DE COMPRAR, VISITAD
LA
Pañería y Sastrería de Hijos de J. Palazán
TRAPERÍA, NÚM. 48 (CUATRO-ESQUINAS)
25 por 100 más barato que todos. Recibidas todas las novedades para la presente temporada. Cortes de gabán magníficos, a 12 pesetas; confeccionados con forro seda y cuello terciopelo, a 17 pesetas. En los demás artículos, un surtido inmenso a precios increíbles.

ACADEMIA
Dirigida por
DON SALVADOR GALLEGO.—ABOGADO
Santa Quiteria, 11.—Murcia
Preparación completa para la Facultad de Derecho con arreglo a los programas oficiales.
Resultados obtenidos en los cursos anteriores: Matriculas d honor, 3; Sobresalientes, 10; Notables 12; Aprobados, 8 y Suspensos, 0. 30-21

Observaciones
Día 23 de Diciembre de 1911

	8m.º	4rds.
Presión barométrica en milímetros.	767.8	766.0
Temperatura.	12.8	23.0
Viento	Dirección . . . SO	SO
	Fuerza . . . Brisa	Brisa
Estado del cielo.	Cubito	Jepiº

Temp.º máx.º a la sombra. 23.4
Idem idem al sol 27.3
Idem mínima del aire 11.2
Idem idem en el reflector. 10.1
Evaporación en milímetros. . . 0.1
Lluvia en id. 0.0

CURACION RADICAL
—HELIAS—
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CIRUGIA GENERAL
CLINICA PRIVADA
DEL
Dr. Claudio Hernández-Ros
Murcia

DOCTOR ALEMAN
OCULISTA Plaza de S. Bartolomé 8
MURCIA
Consultas de 10 a 12
Gratuita para pobres
de 2 a 4

PRESTAMOS
del Banco Hipotecario de España
al 4'25 por 100 de interés, con amortización, sobre fiancas rústicas y urbanas, en poblaciones importantes y capitales de provincia.
Duración de 5 a 50 años.
Agente: Don Alejandro Bocio, calle de Bazar, 11

Clinica Médico-Quirúrgica
DE
J. A. MOLINA NIÑIROLA
Especialidad OJOS y MATRIZ
CONSULTA DE 10 A 14
Calle de San Nicolás, núm. 9
MURCIA

ESPECTACULOS
TEATRO ROMEA
COMPANIA GIBRALTARA
FUNCION PARA EL DIA 23
A las 6 y media, «Las bribonas».
A las 8 y 3 cuartos, (triple), «El trust de los Teberos», «El octavo del «Cetina», (estreno), y «La Tragedia de Pierrote».

Farmacia Catalana
GRAN
Centro de Especialidades
MEDICAMENTO PUROS
TARIFA ECONOMICA
MURCIA 30-36
Tip. de EL TIEMPO.

SORTEO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1911

Lotería Nacional

Con 5 000 pesetas los números

Centena										Diez mil										Quince mil										Veinte mil										Treinta mil										Cuarenta mil										Cincuenta mil										Seenta mil										Setenta mil										Ocho mil										Nueve mil										Diez mil										Once mil										Doce mil										Trece mil										Catorce mil										Quince mil										Dieciséis mil										Diecisiete mil										Dieciocho mil										Diecinueve mil										Veinte mil										Veintiuno mil										Veintidós mil										Veintitrés mil										Veinticuatro mil										Veinticinco mil										Veintiseis mil										Veintisiete mil										Veintiocho mil										Veintinueve mil										Treinta mil										Treinta y uno mil										Treinta y dos mil										Treinta y tres mil										Treinta y cuatro mil										Treinta y cinco mil										Treinta y seis mil										Treinta y siete mil										Treinta y ocho mil										Treinta y nueve mil										Cuarenta mil										Cuarenta y uno mil										Cuarenta y dos mil										Cuarenta y tres mil										Cuarenta y cuatro mil										Cuarenta y cinco mil										Cuarenta y seis mil										Cuarenta y siete mil										Cuarenta y ocho mil										Cuarenta y nueve mil										Cincuenta mil										Cincuenta y uno mil										Cincuenta y dos mil										Cincuenta y tres mil										Cincuenta y cuatro mil										Cincuenta y cinco mil										Cincuenta y seis mil										Cincuenta y siete mil										Cincuenta y ocho mil										Cincuenta y nueve mil										Seenta mil										Seenta y uno mil										Seenta y dos mil										Seenta y tres mil										Seenta y cuatro mil										Seenta y cinco mil										Seenta y seis mil										Seenta y siete mil										Seenta y ocho mil										Seenta y nueve mil										Cien mil									
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Traslado
 La Academia Francesa de don Pedro Fieux se trasladará desde el día primero de Enero a la plaza de Santo Domingo, núm. 32.

PRODUCTOS DE LA CASA GAL

Unico representante en Murcia: Bazar Murciano, Platería, 66 y 68
 En Cartagena: Calle Mayor, número 33.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA: Platería, números 66 y 68,
 SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, 33

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO (Palmar)
 Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
 Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
 Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
 Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
 Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**
 que a base de Mesotan, Mentol, Aleonor, Cocaina y Salicilato de Sosa elabora la Farmacia Central de la Victoria.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reconvertida con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Pablo Martinez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36
 Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas.
 Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
 Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
 Muebles de todas clases.—Cajas de hierro y de madera.
VENTAS A PLAZOS.
 Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresionables.
 Todos los meses, novedades en discos, agujas y cuerdas.
 Murcia.—Sagasta 32, 34 y 36